

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16330** *PROMOCIONES JAVIADRIÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000175/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Adellatif El Kazaoui, Hakkoum Hakmi, Manuel Fernández Aguirre, Abdelhakem Hakmi, Ovidio Manobanda Curi, Samir Meskini, Adil Lafdali y Joussef Bouamer, contra la empresa Promociones Javiadrián, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 12 de mayo de 2010, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 23.459,28 euros de principal, más 3.500 euros para intereses y 3.500 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 12 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100037375-1